En cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la Dirección General de CORCUMVI convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria pública N° **SAMC 001 de 2023** cuyas generalidades se describen a continuación:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 001 DE 2023

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DEL POLIFUNCIONAL DEL 13 DE MAYO, EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META".

MODALIDAD DE SELECCION: El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 0019 de 2012 y el decreto 1082 del 2015 y las disposiciones aplicables a la naturaleza del objeto de este proceso de selección y del contrato respectivo, y las demás normas concordantes.
El Artículo Segundo de la Ley 1150 de 2007 modificado por la ley 1474 de 2011, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia, el Decreto 1082 de 2015 señala que la escogencia del proveedor se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección abreviada, concurso de méritos contratación directa y mínima cuantía.
El artículo 2° numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 establece: "…La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo…", en consecuencia en atención al objeto a contratar y a la cuantía el proceso de selección que aquí nos ocupa se realizara a través de Selección Abreviada.
La modalidad se estableció de acuerdo a la normatividad vigente, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación y la cuantía del proceso que no supera la menor cuantía; según lo indicado en el artículo 2 numeral 2, literal b de la Ley 1150 del 2.007.
En consecuencia, el ofrecimiento más favorable para la entidad será de acuerdo a lo determinado en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2.015; el que se obtenga teniendo en cuenta: la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes de acuerdo a las fórmulas aquí señaladas; y el procedimiento a seguir para la selección, será el que indica el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2.015 en concordancia con las demás normas generales establecidas

LUGAR ELECTRONICO DONDE SE PODRA CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: La consulta de pliegos de condiciones, será únicamente en la Página Web – *www.colombiacompra.gov.co*.

PRESUPUESTO OFICIAL: Será el que sea consignado en la oferta seleccionada como la más favorable para la entidad, siempre que se halle dentro del presupuesto oficial establecido, equivalente a la suma **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE COP ($229.910.896,97)** incluidos todos los costos directos e indirectos que el contrato genere., de acuerdo a análisis técnico económico dado en los estudios previos que adelanto la entidad, y se

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

encuentran respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 51 del 08 de febrero del 2023.**

PLAZO DE EJECUCION: El Plazo de ejecución del presente contrato será de **TRES (03) meses** contados a partir de la aprobación de la garantía única y la suscripción de la correspondiente acta de inicio.

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS: Se incluyen en documento anexo a esta convocatoria y podrán ser consultados en la Página Web – *www.colombiacompra.gov.co*

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO DE COLOMBIA: El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas presentadas por Proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección respectiva.

Son aplicables a las entidades municipales los acuerdos comerciales Chile, Estados AELC y Unión Europea para bienes y servicios a partir de $560'408.000 y para Guatemala en cualquier valor; sin embargo para el objeto contractual de la referencia no aplican .

Cobertura Acuerdos Comerciales

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	SI (UNICAMENTE CHILE Y PERU)	NO	NO	NO
CANADÁ	NO	NO	SI	NO
CHILE	SI	NO	SI	NO
COREA	NO	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
MÉXICO	NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	SI (UNICAMENTE SALVADOR Y GUATEMALA)	SI (UNICAMENTE SALVALDOR Y GUATEMALA)	SI	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
DECISIÓN 439DE 1998 SECRETARIA DE LA CAN	SI	SI	NO	NO

El anterior análisis se hace según el artículo 2.2.1.1.2.1.1, numeral 8 del decreto 1082 de 2015, concluyendo que al presente proceso no le aplica los acuerdos comerciales.

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CRONOGRAMA DEL PROCESO: El cronograma probable del proceso es el siguiente, sin embargo, se aclara que al momento de apertura y publicación del pliego definitivo, puede presentar variaciones:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
PUBLICACION AVISO, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGOS	14 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO PARA PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL PLIEGO	20 DE FEBRERO DE 2023 HASTA 10:00 AM
RESPUESTA OBSERVACIONES	20 DE FEBRERO DE 2023 18:00 PM
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	21 DE FEBRERO DE 2023
MANIFESTACION DE INTERES	27 DE FEBRERO DE 2023 10:00 AM
CONFORMACION LISTAS DE OFERENTES	27 DE FEBRERO DE 2023 15:00 PM
PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	28 DE FEBRERO DE 2023
RESPUESTA OBSERVACIONES	1 DE MARZO DE 2023
PLAZO MAXIMO EXPEDICIÓN DE ADENDAS	1 DE MARZO DE 2023
PRESENTACION DE PROPUESTAS	2 DE MARZO DE 2023 8:00 AM
APERTURA DEL SOBRE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	2 DE MARZO DE 2023 10:00 AM
INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS.	2 DE MARZO DE 2023 10:05 AM
PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN	3 DE MARZO DE 2023
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	6 DE MARZO DE 2023 8:00 AM
RESPUESTA OBSERVACIONES PUBLICACION DE INFORME FINAL DE EVALUACION	6 DE MARZO DE 2023 18:00 PM
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DESIERTO	7 DE MARZO DE 2023 09:00 AM
FIRMA DEL CONTRATO	7 DE MARZO DE 2023 11:00 AM
ENTREGA DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

	SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO
APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE GARANTIAS
ACTA DE INICIO	A LA EXPEDICION DE RP Y DESIGNACION DE SUPERVISION, EN TODO CASO EL MISMO, NO PODRA SUPERAR LOS CINCO (5) DIAS HABILES SIGUIENETES A LA APROBACION DE LAS GARANTIAS.

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en la presente convocatoria están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

NOTA 2: el anterior cronograma es susceptible de modificaciones o cambios en el acto de apertura o mediante adenda, por lo tanto el oferente interesado deberá estar atento al proceso en todas sus etapas

El presente aviso se emite y publica el día catorce (14) de febrero del 2023.

EDITH VIVIAN AGUDELO GARCÍA
DIRECTORA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Proyecto: Eriksson Andrés Rodríguez Riobueno	Abg. Contratista	

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co